



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **559-15**

22 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.115/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 01/15 resolvió, entre otros, convocar al segundo Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo mencionado, ocupado actualmente por la Prof. Nancy Cardozo.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y Preuniversitarios, fue homologado por Decreto PEN N° 1.246/15, y entró en vigencia a partir del 03 de Julio de 2.015.

Que el referido Convenio rige la relación laboral de los docentes de las UUNN y contempla entre otros puntos: requisitos de ingreso, categoría docente, funciones, carrera docente, permanencia, ascenso y promoción, derechos, deberes, prohibiciones e incompatibilidad, régimen disciplinario, jerarquización, licencias, justificaciones y franquicias, deberes del empleador, condiciones y ambiente de trabajo, relaciones profesionales.

Que por Resolución CS N° 276/15, se suspende por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 210/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 13/15 del 08-09-15)

RESUELVE:

H38

Juan



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

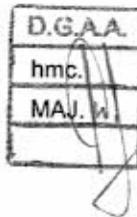


RESOLUCION -CD- N° **559-15**

22 SEP 2015
Salta,
Expediente N° 12.115/15

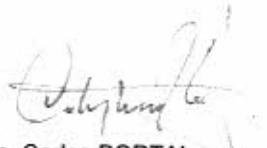
ARTICULO 1°.- Suspender por el término de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición, el segundo Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, de la docente Nancy CARDOZO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. Carlos PORTAL
Consejero Directivo
A/C Decanato